

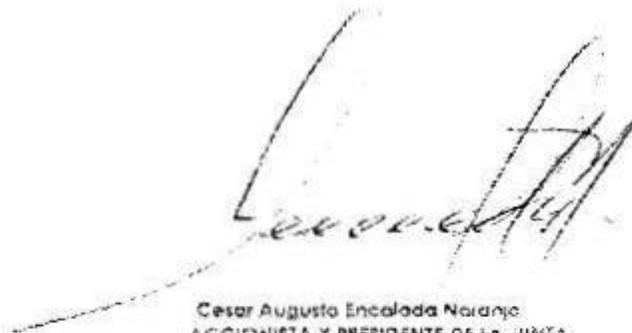
**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS  
DE LA COMPAÑIA AGROINDUSTRIAL ENCAZUR S.A. (ENCAZURSA)  
CELEBRADA EL TREINTA DE ABRIL DEL DOS MIL TRECE.**

En la ciudad de Guayaquil, el treinta de abril del dos mil trece, a las 10h00, se reúnen en el domicilio principal de la compañía ubicado en Rosa Borja de Icaza N.- 200 y Maracaibo, Depto. N.- 1, los Accionistas de la Compañía: **AGROINDUSTRIAL ENCAZUR S.A. (ENCAZURSA)**, a saber: 1.- Cesar Augusto Encalada Naranjo de nacionalidad ecuatoriana, propietario de Setecientas noventa y nueve acciones 2.- Douglas Joffre Nazur Plaza, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de una acción. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor de un dólar cada una. Estando presente la totalidad del capital social de la compañía, el mismo que es de Ochocientos Dólares, deciden reunirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, para unánimemente conocer y aprobar el orden del día. **PUNTO UNICO.-** Aprobación de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2012.

Preside la reunión el señor **Cesar Augusto Encalada Naranjo** una vez que se ha leído el único punto del orden del día, no habiendo otro asunto que tratar, el **Presidente de la Junta** concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, el mismo que se aprueba en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión a las 11h30, firmando para constancia Cesar Augusto Encalada Naranjo accionista y **Presidente de la Junta**, Douglas Joffre Nazur Plaza como accionista y **Secretario Ad hoc de la Junta**. Guayaquil, el treinta de abril del dos mil trece.



Douglas Joffre Nazur Plaza  
SECRETARIO AD HOC DE LA JUNTA



Cesar Augusto Encalada Naranjo  
ACCIONISTA Y PRESIDENTE DE LA JUNTA